



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2020 - MAYO 2021
GOBIERNO DE EL SALVADOR









El Salvador está viviendo un momento histórico. Por primera vez en 200 años, estamos dejando el pasado atrás. Ese pasado que nos mantuvo sumidos en la desesperanza, la miseria y la vulnerabilidad.

Después de todo lo que hemos vivido, estamos avanzando en el rumbo correcto. Hoy respiramos un aire diferente. Convertimos esa desesperanza heredada en sueños, proyectos y metas. Estamos transformando al país desde sus más profundas bases.

Desde antes de la pandemia estamos invirtiendo en la construcción integral de nuestro sistema de salud. Somos el país que mejor ha manejado en la región una crisis de salud sin precedentes.

Estamos erradicando el 100 % de la brecha digital en el sistema educativo público.

Convertimos nuestras olas en un dinamizador de la economía. Lo estamos logrando con voluntad, trabajo articulado y visión estratégica. En poco tiempo, nos hemos convertido en referente mundial de surf.

Hoy nuestro país es más seguro que nunca, gracias al éxito de nuestro Plan Control Territorial.

Y estos son solo algunos de los proyectos en los que estamos trabajando para transformar nuestro país.

Este año celebramos 200 años de República; pero, por primera vez, El Salvador es verdaderamente nuestro. Seguiremos escribiendo una nueva historia.

Nayib Bukele
Presidente de la República de El Salvador

Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Junio 2020 - mayo 2021







I. INTRODUCCIÓN

La naturaleza del CONAIPD, tal como lo describe su misión y visión es la de monitorear el cumplimiento de la normativa nacional e internacional para el goce de los derechos de las personas con discapacidad en El Salvador. Desde ese punto de vista el Consejo se centra en incidir en las instituciones del Estado para que realicen acciones y destinen programas de cumplimiento al sector de personas con discapacidad.

Es importante mencionar que a partir del 1° de enero de 2021, entró en vigencia la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad que crea un nuevo CONAIPD, cuyo nombre en adelante es Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y se relacionará y coordinará con los demás Órganos del Estado por medio del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.

Este documento de Memoria de Labores comprende el periodo junio de 2020 a mayo 2021, refleja los resultados y acciones de la institución, cuya finalidad es transversalizar los derechos de las personas con discapacidad, y sin alejarse de su rol de rectoría, ha tenido que flexibilizar y adaptar el trabajo a la nueva realidad para acompañar a las personas con discapacidad y atenderles de manera oportuna en sus necesidades inmediatas por causa de la pandemia del coronavirus.

A pesar de los riesgos de contagio que existen aún, no se detuvo el trabajo del Consejo, inmediatamente se hizo uso de la tecnología para que el Pleno realizara sus sesiones de manera virtual y seguir marcando la ruta del trabajo institucional. Se implementó durante la cuarentena el teletrabajo para salvaguardar la vida de todas las personas que conforman el Pleno y Comité Técnico, así como al personal de la Dirección Ejecutiva.

Paulatinamente se han coordinado actividades interinstitucionales de forma presencial guardando todas las medidas de bioseguridad y distanciamiento social, fomentando la cultura de autocuidado utilizando la mascarilla, alcohol gel. Mientras que la atención en las oficinas del Consejo sigue implementándose a través de citas y evitar aglomeraciones. El CONAIPD sigue con el compromiso de trabajar por todas las personas con discapacidad, contribuyendo para la generación de oportunidades de toda la población, para el logro del bienestar social y goce de sus derechos.





II. Resumen Ejecutivo

El Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONAIPD), centra su labor en la transversalización de los derechos de las personas con discapacidad, coordinando, monitoreando, vigilando y supervisando que principalmente los Órganos del Estado cumplan con la legislación dirigidas a esta población.

En respuesta a la crisis sanitaria por causa del COVID-19, el CONAIPD realizó gestiones para enfrentar la pandemia y disminuir el impacto en las personas con discapacidad, beneficiando a más de 2,500 familias con paquetes alimentarios, entregados hasta la puerta de sus hogares o lugar cercano de residencia en diferentes puntos del país, en momentos en que los salvadoreños vivían el confinamiento.

Posterior a la cuarentena, la labor del Consejo se enfocó en seguir empoderando a las personas con discapacidad sobre sus derechos, para lo cual, entregó más de 3,000 ejemplares de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en formato de Lectura Fácil. Luego, en el proceso de adaptación a la nueva normalidad y apertura gradual de actividades, se atendió a las personas con discapacidad en modalidad de citas previas a través de llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp, implementando las medidas de bioseguridad y evitar contagios del coronavirus y aglomeraciones durante la prestación de servicios, dicha modalidad se continúa hasta la actualidad.

El trabajo del Ente Rector se diversificó y adaptó a las necesidades de la población con discapacidad, por lo que en el presente año entregó kits de bioseguridad a las diferentes organizaciones de personas con discapacidad registradas en esta institución, ya que la salud es lo más importante para este Gobierno. En sintonía de esa prioridad y gracias al trabajo articulado con el Ministerio de Salud, se ejecuta el Plan de Vacunación Extramural a personas con discapacidad física con dificultad de movilizarse hacia los centros de vacunación. Otra gestión importante fue la coordinación con BANDA DESAL para la entrega de subsidios no reembolsables a emprendedores con discapacidad que fueron afectados por la pandemia para fortalecer sus negocios o diversificarlos y sigan contribuyendo al desarrollo económico del país. Igual de importante ha sido el apoyo brindado a organizaciones y personas que implementan proyectos para la promoción de la identidad cultural de las personas con discapacidad.

Finalmente, el CONAIPD hace las gestiones pertinentes para robustecer su rectoría y estructura, buscando la viabilidad para impulsar la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad.





III. Plan institucional

Objetivos estratégicos institucionales

OE.1. Formular y aprobar la Política Nacional de Inclusión de las Personas con Discapacidad basada en un enfoque de derechos humanos.

OE.2. Crear un sistema de seguimiento, evaluación y coordinación interinstitucional para velar por el cumplimiento de la Política Nacional de Inclusión de las Personas con Discapacidad.

OE.3. Aprobar su proyecto de presupuesto.

OE.4. Proponer e impulsar ante las instancias correspondientes la creación, reforma o derogatoria de la normativa nacional para el cumplimiento de la presente ley y armonizarla con los instrumentos internacionales en materia de derechos de las personas con discapacidad.

OE.5. Promover y gestionar la realización de estudios e investigaciones para conocer la situación real de las personas con discapacidad, a fin de garantizar la calidad y cobertura de las acciones de inclusión que se realicen en favor de las mismas, para lo cual podrá solicitar la colaboración de otras entidades públicas.

OE.6. Promover la ejecución de acciones de concientización sobre los derechos de las personas con discapacidad contenidos en la presente ley.

OE.7. Formular, aprobar y publicar las normas técnicas para facilitar el cumplimiento de la presente ley, así como la implementación de la Política Nacional de Inclusión de las Personas con Discapacidad.



OE.8. Asesorar a las instituciones públicas y privadas en aspectos técnicos y jurídicos, para el cumplimiento de la Política Nacional de Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la presente ley.

OE.9. Mantener comunicación permanente con los entes rectores en materia de discapacidad de la región, así como con otros organismos internacionales que trabajan por los derechos de las personas con discapacidad, fomentando el intercambio de experiencias y la implementación de estrategias comunes.

OE.10. Brindar asistencia técnica en coordinación con las instancias competentes, a las personas con discapacidad, sus familias y sus organizaciones en las áreas requeridas.

OE.11. Llevar un registro actualizado de instituciones públicas y privadas, asociaciones y fundaciones que atienden a personas con discapacidad.

OE.12. Promover la organización y asociatividad de las personas con discapacidad, con un enfoque de derechos humanos, para garantizar su auto representación y su participación activa en los diferentes ámbitos de la sociedad.

OE.13. Aprobar y publicar anualmente el Informe Nacional de Cumplimiento de la normativa nacional e internacional, así como de la Política Nacional de Inclusión de las Personas con Discapacidad.

OE.14. Solicitar a las instituciones públicas y municipales, informes periódicos sobre los avances en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

OE.15. Nombrar de entre sus integrantes a las comisiones o grupos de trabajo que considere necesarios.

OE.16. Formular y aprobar los reglamentos internos necesarios para la realización de sus atribuciones, así como para la conducción administrativa del Consejo.

OE.17. Aprobar la celebración de acuerdos y convenios interinstitucionales.

OE.18. Las demás establecidas por el ordenamiento jurídico.



IV. Gestión estratégica institucional

Visión

Ser el ente rector que coordina y monitorea el cumplimiento de la normativa nacional e internacional para el goce de los derechos de las personas con discapacidad en El Salvador.

Misión

Somos el ente rector que coordina, monitorea, vigila y supervisa el cumplimiento de la normativa nacional e internacional para el goce pleno de los derechos de las personas discapacidad en El Salvador.

Atención a personas con discapacidad

- Acompañamiento para la garantía de derechos. Se brindaron 239 asesorías jurídicas a las personas con discapacidad que lo soliciten, en relación a la vulneración de derechos y en otros rubros como trabajo, salud, educación, accesibilidad, entre otros.
 - Ejemplares de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Se entregaron 3,000 ejemplares de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Lectura Fácil para que sea accesible y más personas puedan conocer y empoderarse de sus derechos.
 - Gestión para licencias de conducir. Se acompañó a 207 personas con discapacidad para el proceso de obtención de licencias de conducir.
-



- Prestación de servicios de interpretación en Lengua de Señas Salvadoreña. Para garantizar la accesibilidad e inclusión en la información de las personas Sordas y con discapacidad auditiva, se facilitó 722 servicios de interpretación en los diferentes procesos.
- Información accesible e inclusiva. Las personas con discapacidad requieren de información accesible, por lo que se realizaron 1,364 publicaciones de piezas gráficas y videos accesibles para este sector, según el siguiente detalle:
158 videos accesibles con interpretación en LESSA.
174 publicaciones institucionales con descripción de imágenes para las personas con discapacidad visual.
361 publicaciones relacionadas a la pandemia con descripción en texto alternativo.
671 publicaciones interinstitucionales.
- Campaña de promoción de los derechos de las personas con discapacidad. Lanzamiento de campaña en el marco del 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en la que se incidió para la campaña presidencial denominada "Más acción, mayor inclusión".
- Elecciones CONAIPD. En enero de 2021 se realizó el proceso de Elección de representantes de la sociedad civil para el Pleno y el Comité Técnico, período febrero 2021 a enero 2024. Participaron alrededor de 900 personas con discapacidad de diferentes zonas del país. Los representantes titulares y suplentes de los sectores de personas con discapacidad electos, conformarán el Pleno y el Comité Técnico, para un período de tres años, en cumplimiento de la Ley Especial de Inclusión de Personas con Discapacidad, que así lo estipula y la cual entró en vigencia el 1° de enero de 2021.

Estas elecciones son las primeras en realizarse en el marco de la nueva institucionalidad, que pasa a llamarse Consejo Nacional para la Inclusión de Personas con Discapacidad.



TEE
Tribunal Electoral
Papeletas
Elección
Pleno

COMITÉ
TÉCNICO

FUNDAS
Fundación
El Solano S.A.
11 Avenida
3001-00

TOYOTA



V. Proyectos o programas

El Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, es el Ente Rector en materia de Políticas para la inclusión del sector, y coordinador de las acciones que garantizan los derechos de esta población. La labor del CONAIPD se centra en la incidencia interinstitucional para que las entidades responsables ejecuten lo propio en favor de las personas con discapacidad.

El CONAIPD no ejecuta proyectos o programas, sino que coordina, vigila, monitorea y supervisa para que cada institución implemente dichos proyectos o programas que den cumplimiento a los derechos de las personas con discapacidad.

También tiene la facultad de acordar proyectos que permitan la cooperación del sector privado que canalicen la responsabilidad social empresarial, en el marco de la Política Nacional de Inclusión de las Personas con Discapacidad.

VI. Servicios

- 207 Asesorías sobre proceso de trámite de licencias de conducir.
 - 239 Acompañamientos integrales en casos de vulneración de derechos laborales, a la salud, educación y accesibilidad al derecho de pensiones, entre otros.
 - 10 Asesorías a instituciones sobre accesibilidad arquitectónica.
 - Solicitudes de información pública.
 - Atención por citas.
 - 722 servicios de interpretación en Lengua de Señas Salvadoreña.
-



VII. Coordinación interinstitucional

Consulta pública sobre educación de las personas con discapacidad

El CONAIPD en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Educación, realizan consulta pública sobre educación considerando el enfoque de derechos de las personas con discapacidad en El Salvador, para que sea inclusiva y de calidad: Nacer, crecer, aprender.

Paquetes alimentarios durante la pandemia

El ente rector en discapacidad en coordinación con el Ministerio de Gobernación, realizaron la entrega de paquetes alimentarios a 2,500 personas con discapacidad durante la pandemia de diferentes zonas del país. Este apoyo se dio para paliar y hacer frente a la pandemia del COVID-19. El esfuerzo articulado junto a las organizaciones de y para personas con discapacidad sirvió para llevar los alimentos hasta la puerta de los hogares o lugares de referencias de las personas con discapacidad que fueron atendidas a través de la habilitación de un número de emergencia.

Subsidio no reembolsable a emprendedores con discapacidad

El Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), de manera articulada con el CONAIPD, elaboraron una base de datos de 430 personas con discapacidad emprendedoras afectadas por la pandemia del COVID-19, cuyos negocios desaparecieron o se debilitaron, y que fueron beneficiadas con un subsidio no reembolsable. De esta forma se espera fortalecer y reactivar su actividad económica y sigan aportando al desarrollo económico del país.

Informe de país

El Ministerio de Relaciones Exteriores y el CONAIPD, coordinaron esfuerzos para la elaboración del Tercer Informe Combinado sobre la Implementación de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS), para ser remitido posteriormente a la Organización de los Estados Americanos (OEA).





Plan Estratégico Nacional de Rehabilitación

El CONAIPD forma parte del Comité Nacional de Rehabilitación, junto a otras instituciones como el Ministerio de Salud y el Instituto de Rehabilitación Integral (ISRI), para la elaboración del Plan Estratégico de Rehabilitación en cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar.

COVID-19

Se mantiene alerta por CORONAVIRUS para informar de manera oportuna y accesible a las personas con discapacidad sobre la situación de la pandemia.

Toma de muestras COVID-19 al personal del Consejo para salvaguardar la vida y evitar contagios.

Gestiones para la obtención de materiales en sistema de lecto-escritura braille sobre prevención del COVID-19 en el Ministerio de Salud.

Capacitación de Juntas Receptoras de Votos

Se incorpora en el proceso electoral de diputados a Parlamento Centroamericano, Asamblea Legislativa y Concejos Municipales, a personas con discapacidad desde el proceso de capacitación de JRV para garantizar elementos de accesibilidad y cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad el día de las elecciones.

Plan de vacunación extramural

El CONAIPD articuló esfuerzos con el Ministerio de Salud que implementó el Plan Estratégico de Vacunación Extramural, dirigido a las personas con discapacidad física y con dificultades de movilización hacia los centros de vacunación, para que puedan ser atendidas en sus hogares. De forma progresiva se irá dando cobertura en los diferentes municipios de todo el país.

Materiales accesibles para la prevención del ciberdelito

El CONAIPD se suma al proyecto de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y El Delito (UNODC) para orientar y acompañar el proceso para producir materiales accesibles dirigidos a las personas con discapacidad de todas las edades, y puedan informarse sobre el tema.







Diálogos sobre sistemas alimentarios sostenibles

El CONAIPD junto al Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), y el Fondo de Población de las Naciones Unidas El Salvador (UNFPA), organizaron 4 diálogos sobre Sistemas Alimentarios Sostenibles con sectores de personas con discapacidad física, visual, auditiva, psicosocial e intelectual. El objetivo fue identificar desafíos y hacer propuestas sobre iniciativas encaminadas hacia una alimentación saludable para la población. La transformación de los sistemas alimentarios es primordial para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de aquí a 2030. El Salvador participará en septiembre en una cumbre histórica sobre Sistemas Alimentarios, y ve una oportunidad para debatir, analizar, y generar propuestas de acción para transformar las formas de producción, distribución y consumo de los alimentos, y sean adecuados, accesibles y asequibles para las personas con discapacidad.





VIII. Contrataciones y adquisiciones

Las adquisiciones y contrataciones del CONAIPD se han realizado bajo la modalidad de Libre Gestión, las cuales ascienden a \$113 mil, según el siguiente nivel de ejecución:

Co.	Resumen de adquisiciones por nivel de ejecución	Montos
1	Terminadas	\$92,382.14
2	En proceso	\$20,684.56
	Total	\$113,066.70





IX. Retos y Proyecciones

Armonización de legislación.

Potenciar la incidencia para la armonización de la legislación nacional en congruencia con la Ley Especial de Inclusion de las Personas con Discapacidad y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas.

Lograr el cumplimiento de derechos por parte del Estado.

Promover que los tres Órganos del Estado cumplan con los derechos de las personas con discapacidad, incorporando en sus políticas públicas, líneas estratégicas que generen inclusión, las cuales proporcionarán registros y estadísticas de dichas acciones.

Censo que incluya a las personas con discapacidad.

Crear las correlaciones para realizar un censo que incluya a las personas con discapacidad, lo cual permitirá caracterizarlas y elaborar propuestas interinstitucionales encaminadas a su desarrollo.

Formar parte de Gabinetes.

Formar parte de los Gabinetes de Gobierno para transversalizar los derechos de las personas con discapacidad.

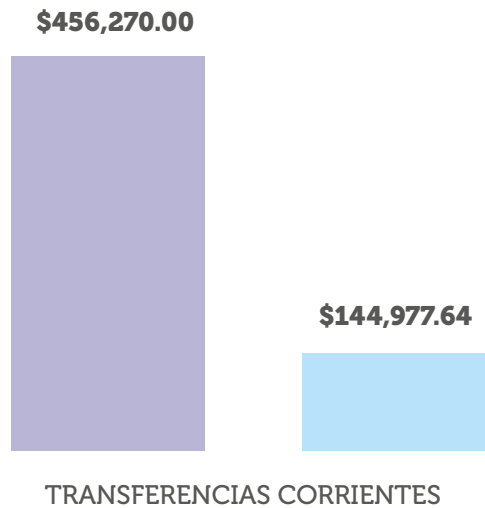




X. Gestión financiera y ejecución presupuestaria

INGRESOS CORRIENTES

■ PRESUPUESTO ■ EJECUCIÓN





EGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

■ PRESUPUESTO ■ EJECUCIÓN

